

Intervención del diputado Carlos Cruz López, para razonar mi voto a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez, como organismo público descentralizado que presenta la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Carlos Cruz López:

Con su permiso, diputada presidenta Leticia Mosso Hernández.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de información y público en general.

El suscrito diputado Carlos Cruz López, con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, intervengo para razonar mi voto a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez, como organismo público descentralizado que presenta la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología en razón de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Inicio mi intervención reconociendo primeramente que la creación de nuevas universidades siempre es un hecho a celebrar, alcanzar al menos la escolaridad básica es un derecho fundamental de todas y de todos los mexicanos, y se encuentra consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y regulado por la Ley General de Educación.

Si bien, el logro de la educación para todos fue en un momento impulsado en términos de cobertura para la Agenda 2030, la educación expande sus alcances más allá del acceso impulsando los logros de aprendizajes, las diferentes maneras de acceder al conocimiento, los entornos educativos seguros y saludables, las metodologías innovadoras y el enfoque de una educación a lo largo de toda la vida según la UNESCO 2018.

Por su parte las universidades tecnológicas y politécnicas buscan responder a las necesidades sociales de formas profesionistas de manera

integral dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo.

Compañeras y compañeros legisladores, me congratulo ver que para nuestra gobernadora son prioridad las políticas públicas en materia de educación y lo demuestra con hechos al ampliar la cobertura de educación tecnológica y politécnica en la Costa Grande de Guerrero, ya que con ello se asegura que la educación se convierta en punto de partida para el desarrollo económico, social, político y cultural del Estado.

Con esta nueva universidad se abre a las y los jóvenes nuevos horizontes, pero sobre todo oportunidades para su formación académica.

Es cuanto, diputada presidenta.